INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Santo Domingo, R.D.
09 de abril, 2024

ASUNTO: **Informe pericial para colocación de publicidad institucional**

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), requiere de esta contratación, partiendo de la necesidad de impactar de manera positiva en cada ciudadano, con el objetivo de que pueda reconocer, cuidar y valorar los servicios que ofrecemos.

Apoyados en los trabajos de fílmicas, recopilación y levantamiento de informaciones precisas y basadas en crear conciencia ciudadana sobre el tema, elaboramos los productos que deben llegar a los publicos externos, cuidadosamente editados y terminados para ser colocados en los diferentes medios de comunicación de prensa televisiva, radial, escrita, digital, redes sociales, páginas web, etc.

Al promover mediante una comunicación efectiva cada información emanada sobre los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS), estaremos contribuyendo al fortalecimiento de la imagen corporativa de la institución.

Atentamente,

INAPA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES REPUBLICA DOMINICANA SANTO DOMINGO, R.D.

Tania Hidalgo
Enc. de Prensa y Publicidad
Departamento de Comunicaciones

TH /ab